

**POLÍTICA Y SOCIEDAD**

SE OFRECERÁN 13 PLAZAS MENOS DE LAS ANUNCIADAS EN JULIO

# El examen MIR de 2018 se celebrará el 10 de febrero



- — MADRID 15 SEP, 2017 - 11:29 AM

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha hecho público el calendario de la convocatoria 2017-18 de pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada (FSE), en el que queda establecida la fecha del examen para Médico Interno Residente (MIR) para el próximo 10 de febrero de 2018.



Entre las fechas a destacar respecto a la convocatoria caben señalar las del plazo para la presentación de instancias: entre el 19 y el 28 de septiembre; mientras que la relación definitiva de admitidos se publicará a partir del 9 de enero. Tras el examen, el 10 de febrero, casi un mes después, el 6 de marzo, se exhibirán los resultados provisionales, que serán confirmados a partir del 3 de abril. Finalmente, la asignación de plazas se producirá a partir del día 17 del cuarto mes del año que viene.

Además, según publica la cartera sanitaria del Gobierno a través de la edición de este viernes, 15 de septiembre, del Boletín Oficial del Estado (BOE), esta convocatoria contará con un total de 6.513 plazas para Medicina, de las cuáles 44 irán destinadas al sector privado.

Este número es **13 plazas menor** al publicado por el mismo organismo en julio, cuando anunció que se convocarían 6.526 vacantes. Este es un número que, por otra parte, desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) ya consideraron **"insuficiente"**, a pesar de que "alivia" la situación de demanda por parte de los futuros médicos.

## Distribución de plazas

En cuanto a la distribución de plazas por especialidades, Medicina de Familia vuelve a ser la que mayor número de ellas ofrece (1.810), por delante de Pediatría (423), y Anestesiología y Reanimación (329) y Medicina Interna (321).

Además, del total de vacantes ofertadas para los graduados/licenciados universitarios en Medicina, 456 podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad. Por otra parte, el **BOE** también contempla la oferta de plazas para Enfermería (1.051), Farmacia (245), Química (23), Biología (42), Psicología (135) y Física (33).

En las especialidades para la titulación de Medicina, el número de plazas que podrán ser adjudicadas a aspirantes extranjeros no comunitarios que carezcan de permiso de residencia en España será, como el año anterior, el 4 por ciento de las plazas ofertadas, y no habrá segunda vuelta de adjudicación. El cupo de plazas para extracomunitarios en las especialidades de acceso para las titulaciones de Farmacia se mantiene en el 3 por ciento y en Enfermería en el 2 por ciento.

## Quejas del CECOVA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha criticado que, a pesar de este aumento de plazas ofertadas, la Comunidad Valenciana presenta un descenso de las mismas pasando de las 85 en la convocatoria 2016/17 a las 81 en este ejercicio.

"Desde el CECOVA queremos denunciar que esta disminución de la oferta formativa en plazas EIR en nuestro entorno evidencia, una vez más, la falta de voluntad de nuestros dirigentes por potenciar las especialidades de Enfermería", afirman.